

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En agosto de 2022 el Gobierno de Navarra acordó incrementar un 12% el sueldo de las educadoras de las escuelas infantiles, un 14% el sueldo del personal de limpieza de estos centros, así como un 2% las retribuciones de las directoras. Así se recoge en la resolución 359/2022, de 16 de agosto, del director general de Educación, por la que se actualizan, para el curso 2022-2023, las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto.

En concreto, las directoras de las escuelas infantiles aumentarán su sueldo mínimo estipulado de 23.289 euros a 23.753,94 euros.

La retribución para las educadoras se establece en 19.704,86 euros, frente a los 17.215 anteriores.

En el caso del personal de limpieza, la retribución será de 17.161.000,34 euros, frente a los 14.408 euros que era hasta ahora.

Además, se ha incrementado la financiación destinada a sustituciones hasta alcanzar el 8%.

Actualmente, al igual que el curso anterior, el Valle de Egües dispone de 17 líneas: 4 en Lakarri, 6 en Malkaitz y 7 en Tangorri. Según se desprende de los nuevos módulos de financiación el importe adicional que va a recibir Andacelay el curso 2022-2023 en relación al curso 2021-2022 asciende a 174.484,17€.

Si bien es cierto que en el Valle de Egües los salarios estaban por encima del mínimo estipulado, para nuestro grupo, este importe recibido por el Ayuntamiento debe revertir directamente en mejoras de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores del ciclo 0-3.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo ello;

1. El Ayuntamiento del Valle de Egües- Eguesibar llevará este asunto como punto del orden del día al próximo Consejo de Andacelay para acordar entre todos los grupos la fórmula más adecuada de distribución de dicho importe, para llevar posteriormente a negociación con el personal.